

## EL BOLIVARENSE.

NUEVA SERIE

AÑO III

Guaranda, martes 1º de setiembre de 1891.

Nº 74

## "EL BOLIVARENSE"

Guaranda, Setiembre 1 de 1891,

Por renuncia del Señor Dor. Don Pedro J. Cevallos S, hasido nombrado Ministro de lo Interior y R. E. el Señor General Don Agustín Guerrero, tan conocido en el país por sus ideas moderadas, honradez política sin tacha, suavidad de carácter y mil otras cualidades que le han colocado entre los primeros servidores del país y entre los más populares ciudadanos. Antiguo veterano, sus merecimientos vienen de muy atrás; pero cada día conquista nuevos laureles en la carrera pública, y en cada ocasión les da más realce con su modestia verdaderamente republicana.

No conocemos los motivos que han obligado al Señor Cevallos Salvador á dejar la Cartera; pero, indudablemente, el poco tiempo que la ha tenido á su cargo ha servido para acreditar más su la briosidad y patriotismo. Al un ex-Vicepresidente de la República sucede otro ex-Vicepresidente en el Ministerio de lo Interior, y es lógico que el segundo la bre página tan digna como su antecesor; ambos nombramientos prueban el interés del Exmo. Sor. Flores para rodearse de hombres que simbolizen la honorabilidad y el patriotismo, y creemos que el país entero hará cumplida justicia á sus intenciones y procedimientos.

La época en que empieza el señor General Guerrero á colaborar en el Gobierno del Sor. Flores no puede ser más difícil y azarosa; pues la fervecencia de los partidos crece á medida que disminuye el tiempo para que se efectúen las elecciones presidenciales y, por tanto, la injusticia está enhiesta, la calumnia armada, el insulto imperante y la razón desoída; pero, por lo mismo, la obra del Sor. Guerrero será más meritoria, y cuan

do pase el huracán de las pasiones, se le verá en su verdadero puesto: con la mano sobre la Ley y la frente coronada con los laureles del deber cumplido. Saludamos efusivamente al Sor. General Dr. Agustín Guerrero; imite á Ulises para el paso de los escollos, no tema á la vocinglería y siga adelante.

## INSERCIONES

Exmo. Señor Presidente de la República.

Ningún Gobernante ha labrado mejores páginas que vos, Exmo. Señor, en los diversos ramos de la Administración pública; pero falta que remedies un inmenso mal que aqueja á la parte más infeliz de los pueblos del Centro y Norte de la República, que abrais un asilo á la indigencia, que perece desamparada por falta de un Hospital donde remediar sus males y salvar la vida.

Conociendo los legisladores que el punto donde más falta hacía un asilo de caridad era éste, desde 1883 han venido votando diez mil sucos anuales para su establecimiento; pero hasta hoy ninguno ha puesto remedio al mal, y siguen los caminos poblándose de cadáveres diariamente y seguirán, Dios sabe hasta cuándo, si vos Exmo. Señor, no completais vuestra corona de merecimientos con este importante servicio á la humanidad.

Y no se crea que el beneficio es más para los hijos de esta provincia; no, porque apenas salidos de la Costa encuentran las atenciones de sus familias; son los infelices trajinantes de las demás provincias los que serán beneficiados, porque no morirán á la intemperie y abandonados, como ahora sucede; son los hijos del litoral los que serían más favorecidos, porque tendrían un asilo en donde buscar la salud, antes del terrible paso de la Cordillera y á insignificante distancia de sus hogares; y si el bien es para tantos, el interés debe ser mayor en los llamados á dispensarlo.

Hay en la Ley de presupuestos cantidad fija para el Hospital de esta población, hay necesidad de su establecimiento, reconocida por todos, las enfermedades ahora reinantes en el litoral hacen más necesaria su apertura: solo falta vuestra voluntad, Exmo. Señor; y como mientras se haga en disposiciones mejores, pudiera establecerse, provisionalmente uno que remedie, siquiera en parte, las necesidades de los desvalidos, os rogamos Exmo. Sor, ordenéis la creación de un Hospital, si

quiera provisional, porque el mal es cada día mayor, y el bien que se dispense, mientras más pronto, más eficaz y meritorio.

Ciento ó doscientos sacres mensuales no es gran desembolso para el Tesoro público, especialmente si se compara con el beneficio; y si en otros bienes inferiores el Estado eroga fuertes sumas, no dudamos que la resolución que deis á nuestra súplica será favorable y conforme á las ideas que, sobre el asunto, habéis manifestado cuando eráis simple ciudadano y legislador.

### Exmo. Señor.

El Presidente del I. Concejo Municipal, Alfaro del Pozo; el Concejal. Luis Chauvin; el Concejal. Modesto Arregui; el Concejal. Enrique González; el Procurador Síndico, Doctor Marco Aurelio López; el Secretario Municipal, José M. Salto; el Jefe Político, Luis del Pozo Flores; el Tesorero de Hacienda, Melchor Vizuete; el Interventor de Hacienda, Víctor A. Silva; el Juez de Letras Dr. Gabriel L. Veintimilla F.; el Alcalde primero municipal, Arcenio del Pozo; el Alcalde segundo municipal, Fidel Flores; el Comisario municipal, Víctor A. Durango; el Comisario de Orden y Seguridad, Gregorio Benítez; el Secretario de Orden y Seguridad, Antonio López; el Tesorero municipal, Benjamin Lombeyda; el Secretario de la Gobernación Dr. Rafael Terán Quevedo; el Secretario de Hacienda, Gabriel Secaira; el Juez 1.º civil, Felix Rivadeneira; el Juez segundo civil Rafael Ma Lemus; el Teniente Político, Esteban Chaves; el Alguacil mayor, Miguel Cardenas; el Tesorero del Colegio San Pedro, Filadelfo Lombeyda; el Secretario del Colegio de Echeandia, José Francisco Ramirez; Angel Polibio Chaves; Luis R. Blanca; Manuel Durango; Gregorio Coloma; José F. Silva; A. Virgilio Silva; José M. Silva; Leonidas E. Benítez; Doctor Fidel del Castillo; Doctor Marcos L. Durango; Alejandro Silva; Enrique González B. Juan Lombeyda; el Escribano Victor Carvajal. José Miguel Jarrin; Luis F. Heidoiza; Tomás Jarrin, Elias B. Lombeyda; Joaquin Salto Espinoza; Juan Almeida; el Escribano del número, Adolfo Avilés; José Miguel del Pozo R; Juan B. Martínez; Adolfo Jarrin; Inocencio Cárdenas; Juan E. López; Alejandro N. Santacruz; José I. Montenegro; José M. Espinoza; Amador Rivadeneira; Aparicio Chaves; Dr. Facundo Vela; Valeriano Chico; Miguel Dávila; Leonidas Salto Pozo; Manuel Maldonado; Aparicio Jarrin; Rafael Verdesoto; Reinaldo Solano; Carlos A. Verdesote; Manuel Naranjo; José Guzman. Carlos Rovalino. Miguel Garcia. Julian Guaman. Tomas Almeida. Juan Pablo Jimenes. Esteban Fierro. Amador Ortiz, Alberto Sandoval, Baltazar Ortiz, Abel J. González; José María Cañas; Manuel Escorza; Yerovi González; Manuel T. Chaves; Luis Bernardo Chaves; José F. Llaguno; Rafael Armijo; Juan Almeida; Rafael Pazmiño C; Dr. Armando Terán; Dario Montenegro; Agustín Velasco P; Rafael T. Poveda; Aurelio del Castillo. Polibio Moncayo. Manuel Jarrin J. A. Castro. José Abel Cruz. Camilo Montenegro. Santiago Jimenes. F. E. Gabianes. Alejandro Lopez. Adolfo Pazmiño. Ignacio Quincha. Carlos A. Berneo S. Vicente Silva. Salvador Lemus. Rafael A. Benites. César B. Vizuete. Reinaldo E. Benites. Angel M. Vizuete. Arcenio Demetrio Vizuete.

[siguen las firmas]

## COLABORACION

Discurso pronunciado por el señor Don José Miguel Salto en la velada literaria del 10 de Agosto.

Hoy que he tenido la honra de ser comisionado por la Ilustre Municipalidad para llevar la palabra á su nombre, en esta solemne velada, quisiera saber y tener elocuencia para manifestar los sentimientos de patriotismo que en este momento rebozan en mi alma, porque grande es la conmemoración de esta fecha, es significativa y de la más alta importancia social; sí, el luminoso Día de Agosto, es para nosotros uno de aquellos días de imperecederos recuerdos y de gratísimas sensaciones; día en que el corazón late más vívidamente á impulso del sentimiento purísimo de la libertad: es el santo día de la Patria Ecuatoriana y por ende, de todos nosotros y de cada una de las

secciones que la componen. Por eso, he nos aquí reunidos los hijos de Guaranda á vigorizar el alma con el recuerdo de egregias virtudes cívicas de aquellos nobles patriotas: Salinas, Morales, Quiroga, Ascásubi y otros ciento que, á trueque de su sangre valiosísima, emanciparon para siempre nuestra amada Patria de la tutela colonial que le agobiaba, legándonos, al mismo tiempo, el inestimable tesoro de independencia y libertad.

Y si magestuosas se presentan en la Historia las figuras de estos Próceres ¿Qué diré, señores, de la de aquel Gurrufo adalid? ¿Ja del gigante que acá, con mano potente y libre, hizo muchos trozos las cadenas que forjara el despotismo? ¿Ja del que, evocando los sacros manes de peñinillos guerreros, de genios que han tenido en menos su sangre por la independencia, juró en el Capitolio la venganza de los incas; y, al pisar la ribera americana, recibíole gozosa la sombra enlutada de la Patria? Si de Simón Bolívar, por decirlo todo, señores,.....que nombre!.....Su elogio excede á mi decir, supera mis á fuerzas.

Para emprender la emancipación del pueblo americano y acometer tan grandiosa empresa, quiso estudiar en el vasto teatro de la culta Europa, el sublime papel que debía representar en la escena política á que se preparaba. En efecto, por el año de 1808 surca el Océano, llega á la capital de Francia, y aún presencia en ella, cuando el pueblo colocó sobre las sienes de Bonaparte la corona que tanto odio le inspiraba. Por doquier reinaba el regocijo; pero nuestro ilustre héroe lejos de tomar parte en él, cerró hasta las ventanas de su aposento para que no profanzaran sus oídos los cantos del servilismo. No pudiendo, en fin, soportar por más tiempo la presencia de un pueblo á sus ojos degradado, voló á la hermosa Italia á respirar el aire vivificador de la libertad de que fué la cuna. Allí entusiasmado á la vista de las magníficas ruinas de la antigua Roma, que tantos recuerdos de heroicidad y patriotismo le ofrecieran, ascendiendo al monte Palatino y rodeado en su cima, jura hacer libre á su Patria, ó morir en la demanda. Juramento solemne, religiosamente cumplido.

Mas ¿quáles fueron los elementos para obra tan tan magnánima? Aquí, noble auditorio, toda la grandeza de Bolívar. Ellos no fueron otros que su corazón y su genio; á esto únicamente deben su existencia cinco grandes naciones, gloria que mortal ninguno lo ha alcanzado; bien es verdad, que grandes hombres le precedieron: Alejandro, César, Napoleón; pero sin ellos era célebre la Macedonia, Roma fué grande y la Francia tenía blasones; existieron antes que sus héroes y sin ellos serian tambien pueblos ilustres; más, borrado así, entre nosotros, el nombre de Bolívar ¿Qué queda? La nada por que arrancamos con él las magníficas tradiciones americanas. No más anales, todo es noche de ignominia. Antes de Bolívar, la colonia, el vacío. Y si estos hombres extraordinarios del antiguo mundo dejaron grandes páginas de sangre, ó grandes páginas de gloria; señores, las páginas de Bolívar son naciones.

Sí, no tuvo á quien imitar. Washington fué el caudillo de pueblos libres, al paso que Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia yacían oprimidas bajo el fiero yugo español, bajo ese poder tiránico de mucho tiempo; Bolívar las redimió, completando, así, su obra, no la de un hombre, sino la de un Dios.—Compatriotas, él es la imagen de la Providencia: dió sér á la nada, crió un mundo y formó naciones, todo con el soplo de su genio.

Dios eterno, señores, á los augustos manes del Gran Capitán de Sur América! Eterna gratitud por sus inclitos hechos!—Por él tenemos Patria; y como lo habéis visto, él nos dió la libertad que disfruta-

mos, que sin ella, atados á la esclavitud, nuestros progresos habrían de extinguirse. No mandáramos, nos impusieran é imposiciones egoístas, como lo sabeis, á que allá, en tiempos de negra tiranía, eran obligados nuestros antecesores; no tenían elementos de ciencia alguna, ignoraban las artes de escribir y leer, y la educación, en todo sentido, prohibida les era; más no así ahora, en que al amparo del Poder patriótico, se difunden por doquiera, las luces, se abren vastísimos campos á la enseñanza, se protege la industria, es inviolable el derecho y sagradas las instituciones benéficas, for mando así un polen fecundisante, digno del perfeccionamiento del hombre, en su doble caracter de espíritu y materia; y si no progresamos, cuanto es de desear, es debido acaso, á nuestra indiferencia misma, al egoísmo mezquino, destructor de nuestras sociedades. Y á este propósito, salta á la vista, señores y es muy triste confesarlo, que éste, es la polilla corrodora de nuestro pobre país; pues en no muy lejanos días, habiase organizado una pequeña Sociedad, dedicada á la instrucción; formáronse sus estatutos; mas ¿qué sucede? fluctúa ya, quedando pocos, poquísimos jóvenes, noble pléya de por cierto, habiéndose excusado los demás, y aún con palabras sabrientes varjos de ellos.—¿Este es, pues, el modo de seguir el ejemplo de aquellos nobles predecesores que nos legaron Patria y libertad? ¿de olvidar sus instituciones, ó acaso de hacer burja de sus actos? ¿han desaparecido, tal vez, ya sus huellas gloriosas?

Alzad juventud, tiempo es aún; trabajemos imperterritos y constantes por el honor de nuestra Patria que bien lo reclama, como lo hizo Bolívar por la América y lo hicieron los demás próceres á su ejemplo; trabajemos jóvenes, dejémonos ya de vanas pretensiones y de inútiles pasatiempos, conduzcamos á nuestra desafortunada Patria, que vida nos dió, por el hermoso á par que interesante sendero de las ciencias; aún es tiempo de demostrar su faz risueña, despojándola del negro velo que en otros tiempos y aún, perdonadme, que en el actual le ocultan. Si amemos el progreso, seamos decididos por las letras. Mi voz es débil; pero bien es que á vosotros es dirigida, á vosotros que sabeis estimar el justo valor de una perenne y grandiosa huella dejada á la posteridad; y experimentar también, cuan grave y dolorosa es la herida de un anatema lanzado por ella; por consiguiente, trabajemos con ahínco, establezcamos Juntas, formemos una Sociedad Literaria, á imitación de otras Provincias, y vereis como éllas, resplandecer también un día, nuestra malhadada Guaranda. ¿Que importa que por de pronto no se produzcan flores, en un jardín aún sin cultivo, cuando mas tarde serán hermosas? sinó, ved las que brotan en la simpática y orgullosa Azuay, y experimentad el apogeo en que ésta se encuentra, y ¿debi do á que? al esmerado trabajo en sus reuniones literarias; y lo notareis también como en las demás provincias, las Corporaciones científicas esparcen aromas deliciosos.

¡Ay! señores triste muy triste es ver volar algunas poblaciones más felices en alas de la civilización, levantar su vuelo á las altas regiones del progreso, y no poder seguiras. ¿Como quisiera para tí, tantos tesoros oh Patria de mis esperanzas é ilusiones. Joven eres y aún insignificante en la historia de tu vida, sin que hasta ahora hayas ascendido siquiera al primer peldaño de las ciencias. Y así, ¿solo nosotros hemos de vivir sumidos en el oscurantismo? ¿No hemos de hacernos de un Centro Literario, cual de una fuerte nave, para no ahogarnos en el proceloso mar de la ignorancia? No, no es posible...

Más, parece-me q' he divagado del asunto: perdonadme señores, aunque en mi concepto yo tenía que mirada la cuestión en sus distintas faces, venia

á ser la ilustración como consecuencia de la libertad que nos legaron nuestros padres, por lo cual, debimos pues bendecir este día de feliz recordación, gran día de la Patria, en el que se entrecruzan grandes, trascendentales y fecundos hechos: no olvidemos jamás, que es el símbolo de la libertad y de la igualdad, el símbolo del progreso, y así permitidme que uniendo mi débil voz á la vuestra, grite con todo el entusiasmo posible:

Viva el 10 de Agosto! Viva el Libertador!

## GACETILLA

HA SIDO NOMBRADO Comandante de armas de la Provincia el señor Coronel Don Darío Montenegro, en virtud de los diarios reclamos elevados contra los indios de las haciendas de "Quinuacorrzal" y el "Espino;" la designación de la persona para tan delicado cargo no puede tener más acierto, porque son conocidas la actividad, interés y tino de tan apreciable Jefe.

SE HA ENCONTRADO en peligro la existencia del señor Don Joaquín Febres Cordero, Gobernador de Machala; motivo por el cual se ha trasladado su dignísimo hijo, el Doctor Don J. de F. Cordero á dicha ciudad; hacemos votos por el completo restablecimiento de tan excelente amigo y magistrado.

HA REAPARECIDO en Guayaquil "La Bandera Nacional", periódico que merece aplauso y respetos por la firmeza con que viene sosteniendo sus ideas, desde su fundación; proclama la candidatura del noble octogenario Don Pedro Carbo, y sostiene su bandera con el valor propio de quienes luchan en la impotencia, pero animados por la fé. Respetamos las ideas de todos, y aplaudimos siempre lo que es digno de alabanza: campo al nuevo adalid; lu che como bueno, que no está la gloria en el triunfo, sino en el cumplimiento del deber.

APOYANDOSE en la penuria del Tesoro, ha sido negada por el Gobierno la propuesta hecha para la construcción de la carretera de esta ciudad al Puente; sin embargo de que el señor Ingeniero Don Gualberto Pérez recomendó la aceptación de la empresa al señor Director General de Obras públicas.

OPINAN los que recibieron el Puente de Tagma, que durará hasta el invierno; pero como han sido llenadas las condiciones del contrato, no hay objeción que hacer.

LA CAUSA liberal cuenta con otro soldado; pues la "La Razón libre" de Guayaquil milita en esas filas; le deseamos prosperidad y larga vida.

EL EXMO SEÑOR Presidente de la República ha accedido al restablecimiento de la escuela de niños de Quisacoto, que fué suprimida por economía.

**EL SEÑOR GOBERNADOR** accidental fué el miércoles á inspeccionar el camino de Ganquis, y ha regresado sumamente satisfecho del orden y progreso de los trabajos, debidos á la actividad y celo del señor Inspector Don Roberto Larrea. Si no escasean los fondos ni los peones, ofrece este señor que despues de cincuenta dias llegará á la Ochrera; lo que quiere decir que los viajeros tendrán ya una magnífica trocha por donde caminar, sin las incomodidades y peligros que tienen de arros- taar hoy por el Arenal.

El trazo del camino no puede ser mejor, el Señor Ingeniero Pérez le ha dado gradiente de carretera sin prolongar la distancia; problema difícil en obras semejantes: merece, pues, los más entusiastas encomios.

**SE HA DADO** poder para que sea acusado el innuendo papel que bajo el epígrafa "Réplica á una inicua inculpación" y firmado por "unos peones vecinos de Simiatug" han publicado quienes ni siquiera tienen la honra de tener patria; pues por más que hayan ocultado la mano, la clase misma de los insultos y calumnias los ha delatado. Lo peor es que se ha hecho circular la voz de que es autor un caballero, que hace pocos dias estuvo aquí, y que es demasiado conocido por su franqueza é hidalguía: no, autores de obras semejantes no pueden ser sino los miserables traficadores con todo, los que no paran en medios por el interés, los que muerden las manos que siembran obstáculos á sus monstruosos negocios de todo género. La sociedad los ha castigado ya como merecen; es de esperar que la Ley secunde la acción reparadora.

**EL SR. DON ANTONIO BAQUERO** propuso dar cincuenta peones por quincena para el camino de Ganquis, con la condición de que le adelataran mil docientos sucos, que debían ser desvengados en menos de cincuenta dias; con todo, ha sido deseada la propuesta, sin embargo de que el proponente daba garantía á satisfacción: no comprendemos como el señor Director de Obras públicas ha podido opinar en contrario, conociendo, como conoce, que hay en esta Provincia absoluta escasez de peones y que es el obstáculo para que no se aceleren los trabajos del camino en cuanto desea el Exmo Flores. Quien quiere el fin, quiere los medios.

**SE ASEGURA** que ha renunciado el curato de esta ciudad el señor Dor. Don Pedro A. Vallejo: si es cierta la noticia, es de creer que el señor Obispo se fije para el interinato en persona que sea tan digna como el señor Dor Cisneros, que en el tiempo que lo ha ejercido, ha manifestado prudencia, desinterés y celo.

**ERRATAS** sustanciales del Número anterior.

En la 6.<sup>a</sup> estrofa de la composición declamada por la señorita R. E. Pazos, lease el primer verso: Y son más venturosas las naciones.

En la 8.<sup>a</sup>, lease el tercer verso: Y á la mujer alzando, hijos y padres.

En la 9.<sup>a</sup>, lease el tercer verso: ¿Y qué forma el hogar? No sois los hombres.

En la 10.<sup>a</sup>, lease el tercer verso: Las montañas, los árboles, los ríos.

En la 11.<sup>a</sup>, lease el segundo verso: O! si en un solo instante yo pudiera.

## SECCION MUNICIPAL.

Sesión del 26 de Abril

Dispúose oficiar al Señor Editor de "El Bolivarensis," recomendándole inserte en sus columnas un voto de verdadera gratitud y agradecimiento públicos al Sr. Vicente Flores, por sus cesiones, tan patrióticamente hechos en favor del Concejo Municipal.

Mandato de agradecer al señor Gobernador, por su deseo tan recomendable de festejar la inauguración de la

Provincia, manifestándole que la Municipalidad se au- nará gustosa en todo lo que pueda á lo que su autori- dad proponga en su poderosa iniciativa.

Comisión á los señores concejales Chauvin y González á que se constituyan en Guanujo é informen el estado y condiciones del local de enseñanza pública en esa parroquia, con determinación de la cantidad que fuera neces- ter á sus reparaciones y facultándoles, además, manden construir los útiles que necesarios fueren. Se nombró esta comisión con motivo de haber dado cuenta con un oficio del señor Jefe Político insertando, á su vez, otro del señor Presidente de la Junta parroquial de Guanujo, haciendo varios reclamos acerca de la escuela pública de ese lugar.

Acuerdo de pasar á vista del señor Síndico el arqueo practicado de los fondos colectados por el señor Tesorero parroquial de Guanujo.

Disposición de oficiar al Venerable Párroco y Tenien- te Político de San Lorenzo, pidiéndoles una razón exacta de la cantidad existente acerca de los fondos destinados á la instrucción pública en ese lugar.

Deliberación de notificar á Alejandro Espir, que, á la brevedad posible, reintegre á las cajas municipales los cuarenta sucos tomados de esta Tesorería, para la ini- ciación de la fábrica de la casa parroquial de Santafé que se le había encomendado, en vista del poco interés que se ponía al adelanto público en esa parroquia.

Comisión al señor Síndico á que averigüe prontamen- te el recado el valor de un pistón perdido de la banda, que asciende á la cantidad de treinta y cinco pesos.

Pasó á la comisión del mismo señor Síndico un ofi- cio del señor J. Francisco Ramírez, haciendo cargo de cuatro sucos mensuales por el arrendamiento de su pie- za que ocupa la Imprenta municipal. A este respecto se mandó también oficiar al señor Comisario de Poli- cia instándole al pronto arreglo de la pieza que debe ocupar la imprenta, y haciéndole presente que el I. Con- cejo Municipal ha estrañado demasiado que hasta la fe- cha no haya siquiera mandado colocar la puerta en el local designado á la Imprenta.

Mandarón también á la comisión del señor Procura- dor Síndico un oficio del señor Tesorero del Colegio de Echeandía, reclamando veinticuatro tareas de piedra que ha ocupado el Municipio pertenecientes al Colegio.

Fué aceptado un peon trabajador que el señor Darío Chaves cede al Concejo Municipal por ochenta dias á que se le ocupe en trabajos municipales; debiendo, eso si, hacerle comparecer á cuenta de la Municipalidad. Pa- ra lo que se dispuso oficiar al señor Comisario de Poli- cia mandándole impartir las órdenes respectivas, á fin de que se lo haga comparecer prontamente.

Se aceptó un pagaré de la importancia de cien pesos que el ciudadano Pedro Oyoa cede en favor del I. Ayun- tamiento, previo el endoso respectivo que debfa figurar al pie de dicho documento, en el que aparece como deudor Antonio Naranjo.

Apazamiento á un oficio dirigido por Juan Lara, mani- festando que como á simple empresario de la casa del se- ñor Gabriel César Campana se le obligaba á pagar el di- nero que se invierte en el terraplén que se está haciendo al frente de dicha casa, debiendo ser directamente respon- sable su dueño.

Se aplazó, así mismo, para la próxima sesión, otro oficio del Hermano Superior de las Escuelas de este lu- gar, preguntando si ha resuelto el Municipio proveer de un Capellán para el servicio de los alumnos.

Se mandó archivar una planilla, que el concejal Gon- zález presentó, de los gastos hechos en el instrumental de música pedido á Europa, dándole los debidos agradeeci- mientos.

Disposición de oficiar al señor Comisario Municipal, ordenándole que inmediatamente haga reintegrar los sie- te muchachos que se han tomado para la enseñanza en la banda, los que han salido sin saber su causa.

Comisión al señor Síndico á que investigue el origen de la salida de los músicos aprendices.

Sesión del 3 de Mayo

Modificación á la acta anterior sobre que, deliberando el Concejal González que el "Bolivarensis", por su caracte- ter, debía tan solo concretarse á asuntos del Municipio, se había replicado por la pluralidad, que el Cuerpo Conce- jal, como representante del pueblo, tiene obligación de mirar por sus intereses; y como las inserciones que se ha- cen en el "Bolivarensis" á más de ocuparse en asuntos del Concejo, tienen tambien un caracter en conexión al bien general, al bien de toda la República, se viene que éste redunde en particular á todos los pueblos y, en el caso actual, con especialidad al nuestro; y por lo mismo es lau- dable el vivo interés que toma el señor Editor de "El Bolivarensis", al ocuparse del futuro engrandecimiento de Guaranda; y por lo que tambien, antes que una cen- sura, merece aplauso, y se le debe dar con los debi- dos agradecimientos.